



**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO LABORAL DEL CIRCUITO**

Rionegro-Antioquia, septiembre catorce (14) de dos mil veinte (2020).

Radicado único nacional: 05615310500120190042400

Proceso: **ORDINARIO LABORAL**
Demandante: **SANDRA ISABEL GIRALDO SOTO**
Demandado: **AFP PORVENIR S.A.**

Dentro del presente proceso, NO se accede a la solicitud presentada por el apoderado de la parte demandante, mediante memorial allegado el 2 de septiembre de 2020, donde solicita oficiar a Porvenir para que aporte información de contacto de la señora BERTA OLIVA GALLEGO DE GALVIS, toda vez que la información requerida se encuentra en el expediente digital en los anexos aportados con la contestación de la demanda de dicha entidad. Es de aclarar que el expediente digital puede ser consultado en la página de la Rama Judicial, en el aplicativo Consulta de Procesos.

NOTIFIQUESE,

CAROLINA LONDOÑO CALLE

JUEZ

ALHOJA